

Documentos Requeridos para Registrar Suplidores*

Documento Requerido		Notas
<input type="checkbox"/>	1 W-9	Certificación de número de seguro social o número de seguro social patronal (EIN). Aplica: Individuo o Corporación
<input type="checkbox"/>	2 Identificación con Foto	Pasaporte, licencia de conducir o identificación vigente emitida por el gobierno. Aplica: Individuo
<input type="checkbox"/>	3 Certificado de Good Standing o Existencia	Certificado del Departamento de Estado autorizando a la corporación a hacer negocios en Puerto Rico. Aplica: Corporación
<input type="checkbox"/>	4 Registro de Comerciante	Certificado emitido por el Departamento de Hacienda a individuos o negocios establecidos en Puerto Rico. Aplica: Individuo o Corporación
<input type="checkbox"/>	5 Certificado de Relevé Parcial/Total de la Retención en el Origen sobre pagos prestados por Corporaciones, Sociedades y Otras Entidades (Modelo SC 2755)	Certificado emitido por el Departamento de Hacienda (Al suplidor que presente este certificado no se le realizarán retenciones en el origen). Si este documento no se entrega se le retiene el 10% según aplique, mismo no es reembolsable. Aplica: Corporación
<input type="checkbox"/>	6 Certificación de Vigencia de Exención Contributiva de Entidad sin Fines de Lucro (Modelo SC4203)	Certificado emitido por el Departamento de Hacienda para Corporaciones sin Fines de Lucro (Al suplidor que presente este certificado no se le realizarán retenciones en el origen). Aplica: Corporación sin Fines de Lucro
<input type="checkbox"/>	7 Autorización para Pago Electrónico (Anejo A)	Formulario para autorizar pagos mediante depósito directo (ACH). Aplica: Individuo o Corporación
<input type="checkbox"/>	8 Licencia de Servicios Profesionales	Según aplique, el suplidor deberá presentar licencia para ejercer la profesión e identificación de colegiado (cuando sea compulsorio). Aplica: Individuos con licencias profesionales
<input type="checkbox"/>	9 Certificación de Seguros	Según aplique, el suplidor deberá presentar certificación de póliza de seguro. Este requisito usualmente se solicita cuando una compra o contrato presenta un riesgo de responsabilidad o pérdida para la universidad (ej. Construcción, diseño, mantenimiento, transportación, disposición y manejo de desperdicios y materiales peligrosos, etc.). Aplica: Individuo o Corporación
<input type="checkbox"/>	10 Certificación de Conflicto de Interés. Acceda en el siguiente enlace: https://www.sagrado.edu/certificacion-conflicto-interes/	Certificación para validar que un empleado o contratista tiene/no tiene un interés personal o comercial que entre en conflicto con sus obligaciones profesionales o responsabilidades a la organización. Aplica: Individuo o Corporación
Compras Formales de más de \$250,000		
<input type="checkbox"/>	11 Non-Collusive Certification (Anejo B)	Certifica que el suplidor no ha coludido, conspirado, confabulado o pactado, directa o indirectamente con cualquier postor o persona para beneficiarse indebidamente en el proceso. Aplica: Individuo o Corporación
Subvenciones Federales		
<input type="checkbox"/>	12 Certificación de Registro System for Award Management (SAM.gov)	Certificación o captura de pantalla en donde muestre que el registro se encuentra activo, la fecha de expiración, el Unique Entity ID y el CAGE/NCAGE ID. Este requisito aplica a compras o contratos iguales o mayores a \$25,000. Aplica: Individuo o Corporación

Documentos Requeridos para Registrar Suplidores*

<input type="checkbox"/>	13	Additional Clauses for Federally Funded or Sponsored Projects Agreements (Anejo C)	Regulaciones federales que la entidad a quien se le otorga un contrato pagado con fondos federales debe cumplir según estipula el 2 CFR 200 -Appendix II. Este documento se debe iniciar en todas las páginas Aplica: Individuo o Corporación
<input type="checkbox"/>	14	Anti-Lobbying Certification (Anejo D)	La regulación federal exige que cualquier contratista que presente una propuesta u oferta que sea igual o mayor a \$100,000 debe certificar que no ha utilizado ni utilizará fondos federales para influenciar a empleados u oficiales de cualquier Agencia Federal o el Congreso de los Estados Unidos Aplica: Individuo o Corporación
<input type="checkbox"/>	15	Certificación Sección 3/MWBE	En la mayor medida posible, Sagrado debe otorgar preferencia a individuos o empresas que cualifiquen como Sección 3 o como Minority and/or Women-Owned Business Enterprise (MWBE). Aplica: Individuo o Corporación
Suplidores Extranjeros (Fuera Territorio Estados Unidos)			
<input type="checkbox"/>	16	Cuestionario de Debida Diligencia de FCPA (Anejo E)	Es la ley de prácticas de corrupción en el extranjero de EE. UU. que tiene como objetivo combatir el soborno (acto de ofrecer dinero, servicios u otros objetos de valor, con el fin de persuadir a una persona o entidad a realizar algo a cambio-es considerado un delito en leyes nacionales e internacionales) y corrupción. Aplica: Individuo o Corporación
<input type="checkbox"/>	17	Verificación en el portal de Office of Foreign Assets (OFAC)	Es una lista del Departamento del Tesoro de EEUU de individuos, compañías, entidades, países, empresas que son catalogados como peligrosos. El gobierno federal prohíbe cualquier clase de vinculo comercial y laboral. Se debe verificar en el portal de Office of Foreign Assets. http://sanctionssearch.ofac.treas.gov/ Aplica: Individuo o Corporación
<input type="checkbox"/>	18	WH Wage	Hojas de nóminas. Aplica para corporaciones con contratos de construcción Aplica: Corporación

Notas Importantes:

1. Todos los documentos solicitados son requeridos para la creación del suplidor en nuestros sistemas. La creación del suplidor en sistema no se llevará a cabo hasta no haber recibido todos los documentos solicitados.
2. De faltar algún requisito, el licitador debe proveerlo. De no poder producir el requisito, la propuesta del licitador no será considerada.
3. De ser adjudicada una orden de compra o contrato, el suplidor deberá someter los endosos de seguros que apliquen a nombre de la Universidad del Sagrado Corazón y el Performance Bond y Bid Bond cuando aplique.
4. De tener alguna duda o pregunta se puede contar a los siguientes correos electrónicos: suplidores@sagrado.edu o compras@sagrado.edu